

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración

Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/117/2025

Clave: 2025/710/1201001/ 614003 / P021

Tulancingo de Bravo, Hgo., 18 de septiembre de 2025

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

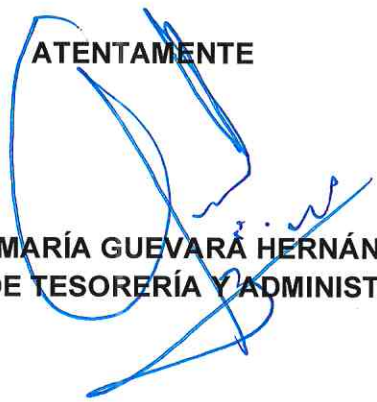
PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**614003 Urbanización Municipal**", por un importe de **\$1,100,118.24** (Un Millón Cien Mil Ciento Dieciocho Pesos 24/100), incluido el impuesto al valor agregado, para 2025/RECFIS/021 Construcción de pavimentación Hidraulica C Viana (Clavel) de Pavimento existente hacia Carretera México-Tuxpan Col Rancho Santa Clara, de la dirección de Obras Públicas.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de obra pública y servicios relacionados.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE



L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.

ccp. Archivo